



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Rectoría

## Palabras en Ceremonia de XVIII Aniversario y Cuenta Anual del Senado Universitario

Salón de Honor, Casa Central

7 de noviembre de 2024

Rosa Devés

Como Rectora de la Universidad de Chile y Presidenta del Senado Universitario agradezco las palabras de la Profesora Verónica Canales ex Vicepresidenta del Senado, así como la cuenta presentada por la ex Secretaria del Senado, Profesora Gladys Camacho, que nos entregan antecedentes valiosos sobre la actividad normativa y estratégica de este cuerpo colegiado.

Es el recuento de un intenso trabajo, en cuyas acciones se expresa la voluntad compartida de aportar a la Universidad de Chile de manera participativa y a la vez respetuosa de la misión y valores de la institución.

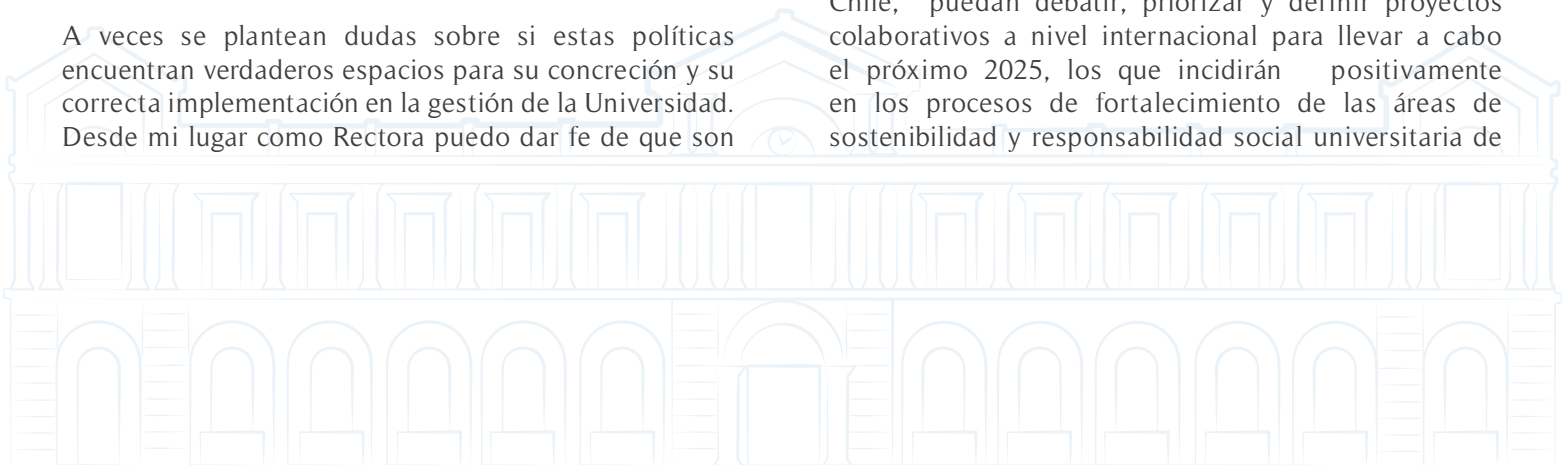
En este nuevo año de gestión se han dado pasos importantes para nuestra institucionalidad y convivencia que es importante relevar y agradecer. Entre estos se ha concretado la Política de Diversidades, Disidencias Sexuales y de Género, que, en consistencia con los programas para erradicar cualquier forma de discriminación y violencia de género en nuestra Universidad, reconoce la importancia de visibilizar y reparar las dificultades que enfrentan las diversidades sexuales a nivel institucional. Es también una forma de comprometerse con la igualdad sustantiva al interior de nuestra comunidad y de valorar la diversidad en todas sus expresiones. Con seguridad, será escuchada por el sistema universitario en su conjunto, como ha sido el caso de otras políticas emanadas del Senado Universitario para avanzar en estos propósitos.


A veces se plantean dudas sobre si estas políticas encuentran verdaderos espacios para su concreción y su correcta implementación en la gestión de la Universidad. Desde mi lugar como Rectora puedo dar fe de que son

esenciales como marco para el progreso de la institución y para el cumplimiento de una misión renovada.

En estos días, por ejemplo, están ocurriendo dos encuentros internacionales de gran envergadura aquí en la Casa Central que dicen relación con estas políticas. Uno de ellos es el encuentro sobre Conocimientos Indígenas que se realiza en el marco de la Asociación de Universidades de la Cuenca del Pacífico (APRU), con participación de delegaciones de 10 universidades internacionales de Nueva Zelandia, Australia, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, México y Canadá, con quienes nos encontramos compartiendo sus experiencias para relevar la sabiduría tradicional de nuestros respectivos pueblos y ponerlas en diálogo con el conocimiento científico. Recordábamos hace unos días, en la sesión inaugural, la existencia de una Política universitaria que señala la responsabilidad que tenemos como Universidad de aportar a la restitución de derechos y la participación efectiva de los pueblos indígenas desde la educación superior.

Asimismo, la próxima semana tenemos un encuentro internacional de Sustentabilidad, que pondrá en diálogo las experiencias de diversas instituciones de Iberoamérica en la materia. El objetivo de este encuentro es que los distintos Grupos de Trabajo de la MetaRed S de Universia, que es liderada por la Universidad de Chile, puedan debatir, priorizar y definir proyectos colaborativos a nivel internacional para llevar a cabo el próximo 2025, los que incidirán positivamente en los procesos de fortalecimiento de las áreas de sostenibilidad y responsabilidad social universitaria de





las universidades iberoamericanas que forman parte de esta Red y de otras redes asociadas, como la red de Sustentabilidad CUECH y la de Campus Sustentable.

En ambos casos valoramos el liderazgo que asumen académicas y académicos de la Universidad de Chile en nuestra participación en las redes colaborativas interuniversitarias, muy especialmente Verónica Figueroa, Salvador Millaleo y Maribel Mora, en el caso del Encuentro APRU de Conocimientos Indígenas, y Anahí Urquiza en la MetaRed de Sustentabilidad.

En este sentido de la valoración de las políticas como elementos estructurantes de los Planes de Fortalecimiento de la Universidad, así como de los procesos de autoevaluación en marcha, me permito destacar también la importancia para la institución de la Política de Investigación, Creación Artística e Innovación, que además de orientar la ejecución general en este ámbito, ha incidido directamente, por ejemplo, en la elaboración del proyecto recién presentado al nuevo Fondo de Investigación Universitaria de Frontera de ANID.

Además, reconocemos como un hito para la institución el hecho que, a instancias de la solicitud por parte del Senado Universitario durante la discusión del Presupuesto 2024, contemos ahora con un presupuesto centralizado para otorgar becas de doctorado y cumplir con lo establecido en la política respecto a este tema.

Agradecemos también la acuciosa labor que el Senado realiza en la revisión de los nuevos grados de pre y postgrado que se crean en la Universidad. Es particularmente relevante en este período la aprobación del Doctorado en Estudios Internacionales, que con un diseño interdisciplinario nos permite abrir la formación de excelencia a nuevos investigadores e investigadoras en asuntos globales para el mundo del siglo XXI, y como ya se ha mencionado, las dos nuevas pedagogías en educación física y educación especial, que se suman a nuestra oferta en formación docente,

también con una perspectiva interdisciplinaria y una estructura innovativa.

Esta atención cuidadosa del Senado Universitario a la calidad de nuestros programas de formación de pre y postgrado será, sin duda, valorada en nuestra próxima acreditación institucional, para la cual nos estamos preparando a través de un riguroso proceso autoevaluativo. Una de las dimensiones que serán analizadas a través de los nuevos criterios y estándares es la del aseguramiento de la calidad y también se incluirá una muestra intencionada de carreras y programas de 10 áreas disciplinares. La mirada crítica del Senado Universitario respecto de la creación de carreras y también de su implementación, como ha sido el caso para las pedagogías, es un aporte muy importante. Agradecemos especialmente la coordinación que se ha establecido con la Comisión de Desarrollo Institucional en el marco de este proceso.

En términos de las nuevas instancias de participación de nuestra comunidad en la gestión de nuestra institución, haremos llegar en estos días una propuesta sobre la implementación de la modificación al Artículo 36 del Estatuto, que amplía la participación de los estamentos estudiantil y funcionario en los Consejos de Facultad, a través del derecho a voto de consejeros de libre elección. La propuesta ha sido discutida a nivel del Consejo Universitario y será acompañada de todas las opiniones que se nos han hecho llegar como resultado de las deliberaciones.

Esperamos, de la misma forma, contribuir—especialmente desde la Dirección Jurídica— a la implementación de la Defensoría Universitaria, cuya creación también está contenida en la modificación estatutaria reciente y que en la actualidad se discute en el Senado.

Estamos, asimismo, muy prontos a hacer llegar en estos días una propuesta de implementación del Reglamento de Campus, específicamente para el Campus Juan Gómez Millas, la que ya ha sido presentada y aprobada en el seno del Consejo Universitario.

Para la fundamentación de estas propuestas, tanto la ampliación de los integrantes de los Consejos de Facultad, como la constitución de los Consejos de Campus, ha sido clave la experiencia triestamental del Senado Universitario, que demuestra la efectividad e importancia de la participación activa de los y las integrantes de los tres estamentos, a fin de ejercitar la democracia deliberativa en el seno de nuestra institución. Muchas de las temáticas que nos ocupan, especialmente en el ámbito de la equidad e inclusión, la convivencia y la innovación de los procesos pedagógicos requieren de la visión de las nuevas generaciones. Por ello, la participación estudiantil activa es determinante. Lo mismo la participación de las y los funcionarios en los temas de convivencia y calidad de vida de la comunidad.

Hemos señalado más de una vez la relevancia que tiene para la Universidad de Chile mantener una convivencia donde el respeto y la confianza mutua sean la base de nuestras relaciones interpersonales.

Por lo mismo, quiero agradecer en esta oportunidad al Senado Universitario por su disposición al diálogo y la actitud serena y reflexiva en difíciles momentos que pudieron dividirnos, y donde pudimos apreciar voluntad de aportar a la resolución de conflictos favoreciendo soluciones pacíficas.

Esta forma de trabajar y de entender la tarea universitaria es fundamental toda vez que en su seno descansa la definición estratégica de la Universidad que marca nuestro camino en el largo plazo. Agradecemos muy especialmente la labor que el Senado realizará para la definición del nuevo PDI para el período 2026-2035, que nos permitirá proyectar el futuro de nuestra institución, asumiendo las complejidades de la sociedad.

La construcción de la Universidad de Chile requiere responsabilidad y examen no complaciente, pero también de un ambiente para una vida académica libre, segura y respetuosa de las diferencias.

El Senado Universitario representa una genuina muestra de la deliberación y la discusión de ideas que deben guiar el quehacer de toda universidad, sobre todo de las universidades públicas con vocación y misión de servicio al país.

En el intercambio fraterno de opiniones se procesan las divergencias y se conduce el debate por caminos de racionalidad y entendimiento. En un momento de debilitamiento de la democracia, la promoción del diálogo y la discusión abierta que se deben practicar en el Senado Universitario es una buena señal para nuestra comunidad. No se requieren estridencias ni beligerancias para hacerse escuchar, sino más bien razones para convencer y aunar voluntades. En definitiva, para trabajar en conjunto para y por la Universidad.

Agradecemos la labor de la mesa saliente, que cumplió una valiosa tarea de conducción, y a la nueva mesa, encabezada por el profesor Sergio Celis, le deseamos una exitosa gestión. También un agradecimiento a los equipos profesionales y de apoyo, quienes hacen posible el trabajo de nuestro Senado Universitario.

Nuestra comunidad se define en estas instancias colegiadas y triestamentales. Por lo tanto, las señales que emerjan desde el Senado hacia nuestra Universidad tendrán impacto en cada una de las unidades y en sus integrantes. También tendrán importancia para el país en el momento cuando se definen las bases de un nuevo sistema de Educación Superior.

Muchas gracias.



**Rosa Devés Alessandri**  
**Rectora de la Universidad de Chile**